



RESOLUCIÓN N° 4134.010.21.1.041

(24 de agosto de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 4134.010.32.1.0378 DE 2023”

La Directora del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito Especial de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, Decreto No. 4112.010.20.0340 de 2022, y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, atribuye la competencia a la entidad estatal para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección abreviada.

Que mediante el Decreto No. 4112.010.20.0340 de 2022, otorgó facultades en materia de contratación al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como entidad ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual de Santiago de Cali - Administración Central -, por lo tanto; tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto del organismo correspondiente.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Que el DATIC requiere seleccionar al contratista para Ejecutar el siguiente objeto: Contratar las reparaciones locativas a la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado “Puntos de Apropiación Digital y Laboratorios de Innovación Digital operando – BP26002619”.



RESOLUCIÓN N° 4134.010.21.1.041

(24 de agosto de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 4134.010.32.1.0378 DE 2023”

Que el Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC publicó en el SECOP II los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, aviso de convocatoria auditorías visibles y el proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial se encuentra soportado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número: 3600010272

Fecha de Expedición: 05/07/2023

Fecha de vencimiento: 31/12/2023

Valor: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/cte (\$418.745.344)

Compromiso que respalda:

4134/1.3.3.1.00/2.3.2.02.02.009/51010010020/BP260026191010115

Que el Distrito Especial de Santiago de Cali – DATIC, informa que los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA N° 4134.010.26.1.0378 DE 2023, se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página web www.contratos.gov.co SECOP II.

Que no se presentaron observaciones y mensajes mediante la plataforma SECOP II

Que de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma del proceso para la solicitud de limitación de la convocatoria a Mipymes, no se recibió ninguna solicitud por lo cual el presente proceso no será objeto de la mencionada limitación

Que, para adelantar el proceso de selección, se requiere convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo expuesto, la Directora del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –DATIC-,

RESUELVE:



RESOLUCIÓN N° 4134.010.21.1.041

(24 de agosto de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 4134.010.32.1.0378 DE 2023”

Artículo primero: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA N° 4134.010.26.1.0378 DE 2023, cuyo objeto consiste en: Contratar las reparaciones locativas a la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado “Puntos de Apropiación Digital y Laboratorios de Innovación Digital operando – BP26002619”.

Artículo segundo: El cronograma del proceso se podrá visualizar directamente en la plataforma SECOP II. Las fechas y plazos indicados en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y cualquier modificación a los plazos antes señalados, podrá hacerse mediante adenda.

Artículo tercero: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II - Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co).

Artículo cuarto: Convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Artículo quinto: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023.

TERESA BEATRIZ CANCELADO CARRETERO

Directora

Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Misheel Alexander Peña Carabali – Contratista
Revisó: Andrés Felipe Pereira – Contratista
Revisó: Ruby Magnolia Cerón Erazo – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Lina Marisol Romero Carrasco – Subdirectora de Innovación Digital